



RESOLUCIÓN, DE 18 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, Y TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal de la Administración General del Estado, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Específicas y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en el Consejo Superior de Deportes, mediante contrato por obra o servicio determinado, convocado por Resolución de 15 de julio de 2019, y de conformidad con la base 7.1 de dicha convocatoria, se acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de candidatos que han superado el proceso selectivo, por categoría profesional y orden de puntuación, según la relación que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo: Los primeros aspirantes que figuran en cada relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas (1 por categoría profesional), deberán presentar en el Consejo Superior de Deportes, Avda. Martín Fierro, 5, 28040 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en Anexo II.

Tercero: De acuerdo con lo establecido en la Base 7.6 de la convocatoria, en el caso de que los candidatos propuestos, no presenten la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos, renuncien, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación, según el modelo que figura en Anexo II a la que se refiere el apartado Primero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, octubre de 2019

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
(ORDEN CUD/299/2019, DE 4 DE MARZO –BOE del 16)

Mariano Soriano Lacambra



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, Y TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y ORDEN DE PUNTUACIÓN.

TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (1 PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
CARREÑO NARANJO, VERÓNICA	***13189G	30,50
JAVIERRE ACÍN, MARTA	***32648G	29,50
ARANDA VALDIVIA, JUAN	***45299H	28,00
PEÑA COTO, JOSÉ	***27994X	22,00
MARTÍN GARCÍA, LORENA	***65901S	21,00

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (1 PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
BELMONTE PÉREZ, FABIÁN	***82448J	40,00

TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (1 PLAZA)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
BLANCO LÓPEZ, MARÍA CARMEN	***53106Z	38,02
RODRÍGUEZ MONTERO, SARA	***62666F	32,50
ALBALADEJO NORTE, PEDRO ANDRÉS	***47866V	30,00



ANEXO II

Don/Doña.....con domicilio eny documento de identidad o pasaporte número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser contratado como que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, dede 2019

ANEXO III

Don/Doña.....con domicilio eny documento de identidad o pasaporte número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser contratado como que no se haya inhabilitado/a ni sometido/a a sanción disciplinaria que impida , en su Estado, el acceso al empleo público.

En, dede 2019